

## ESTADOS CONTABLES AL 30.09.2008

---

### 1 VALUACIÓN DEL ACTIVO INMOVILIZADO (GRUPO 17)

A los efectos de la confección de los Estados Contables al 30.09.2008 se informan a continuación los índices a utilizar para la revaluación del activo inmovilizado.

Los mismos serán de aplicación para todas las empresas, tanto aquellas que hayan contabilizado sus activos inmovilizados con valores de tasación y vidas útiles aceptadas por la actual Dirección de Servicios Técnicos a la Cadena Agroindustrial, como para aquellas cuyos activos inmovilizados están registrados en función de costos históricos actualizados por coeficientes.

#### 1.1 COEFICIENTES PARA APLICAR A LOS ACTIVOS EXISTENTES AL 30.09.2007

##### 1.1.1 Coeficientes para el ejercicio octubre/2007 – setiembre/2008

OBRAS CIVILES	1,147727
MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSTALACIONES	1,061397
OTROS ACTIVOS REVALUABLES	1,167783

##### 1.1.2 Coeficientes para 2do. semestre (abril/2008 – setiembre/2008)

Para aquellas empresas que revaluaron sus activos inmovilizados y sus respectivas amortizaciones acumuladas al 31.03.2008, aplicando los coeficientes informados por esta Dirección a dicha fecha: Obras Civiles



1,062346, Maquinarias, Equipos e Instalaciones 0,978575 y Otros Activos Revaluables 1,042620, corresponde aplicar sobre los valores revaluados al 31.03.2008 y sus respectivas amortizaciones acumuladas – considerando un semestre más de vida útil transcurrida – los siguientes coeficientes complementarios para el período 01.04.2008 – 30.09.2008.

OBRAS CIVILES	1,080370
MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSTALACIONES	1,084635
OTROS ACTIVOS REVALUABLES	1,120047

## **1.2 COEFICIENTES PARA APLICAR A LAS INCORPORACIONES DEL EJERCICIO 01.10.2007 - 30.09.2008**

### **1.2.1 Coeficientes para las incorporaciones del 1er. semestre (octubre/2007–marzo/2008)**

1.2.1.1 Aquellas empresas que al 31.03.2008 revaluaron las incorporaciones del 1er. semestre (octubre/2007 – marzo/2008) aplicando los coeficientes informados por esta Dirección a dicha fecha: Obras Civiles 1,030702, Maquinarias, Equipos e Instalaciones 0,989229 y Otros Activos Revaluables 1,036162, ajustarán los valores obtenidos aplicando los coeficientes correspondientes al 2do. semestre (abril/2008 –setiembre/2008) informados en el punto 1.1.2.

1.2.1.2 Para las empresas que al 31.03.2008 no revaluaron las incorporaciones del 1er. semestre (octubre/2007 – marzo/2008), los coeficientes a aplicar serán:

OBRAS CIVILES	1,113539
MAQUINARIAS, EQUIPOS	



E INSTALACIONES	1,072953
OTROS ACTIVOS REVALUABLES	1,160550

1.2.2 Coeficientes para las incorporaciones del 2do. semestre (abril/2008 – setiembre/2008)

Para las incorporaciones del 2do. semestre (abril/2008 – setiembre/2008) se aplicarán al 30.09.2008 los siguientes coeficientes:

OBRAS CIVILES	1,039408
MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSTALACIONES	1,041458
OTROS ACTIVOS REVALUABLES	1,037953

**2 AJUSTE POR FINANCIAMIENTO A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30.09.2008**

A efectos de mejorar la determinación de los resultados, se mantiene la realización del ajuste parcial denominado “Ajuste por financiamiento” aplicable a los Estados Contables al 30.09.2008, de acuerdo con la metodología, procedimiento de cálculo, registración contable y forma de presentación, establecidos en la Comunicación N° 58 de fecha 12 de diciembre de 1990.

**3 VALUACIÓN DE LOS RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30.09.2008**

Los tipos de cambio vigentes en el mercado interbancario al 30.09.2008 que deberán aplicarse a los efectos de la valuación de los rubros en moneda extranjera son los siguientes:

	<u>Comprador</u>	<u>Vendedor</u>
Mercado Interbancario – 1 dólar	\$ 21,467	\$ 21,467

